

Transformaciones radicales socioambientales frente a la destrucción renovada y verde, La Guajira, Colombia

Radical socioenvironmental transformations in the face of renewed and green destruction, La Guajira, Colombia.

Astrid Ulloa¹ 

RESUMEN

En la Guajira, Colombia, en el siglo XXI se ha incrementado la minería de carbón y están proyectados parques eólicos y aerogeneradores, los cuales afectarán territorial, ambiental y culturalmente al pueblo wayúu. Las demandas de ONG, organizaciones de base y líderes y lideresas wayúu buscan posicionar alternativas frente a los extractivismos y propuestas articuladas a la transición energética y transiciones pos-extractivistas. Frente a las demandas de los procesos locales, las empresas e instituciones gubernamentales plantean transiciones energéticas, las cuales responden a otras perspectivas e intereses, dado que siguen ancladas a desigualdades socioambientales, estructurales y a soluciones socio-ecológicas que reproducen los mismos efectos del extractivismo. Desde los debates críticos del extractivismo verde y los enfoques de transformaciones radicales, analizo las propuestas de transición energética. Paralelamente parto de las demandas del pueblo wayúu para proponer que se requiere de un replanteamiento de las relaciones socioambientales en torno a propuestas de transformaciones radicales socioambientales, las cuales se sustentan en demandas de justicia ambiental relacional que retoman los modos de vida wayúu y reposiciona las relaciones humanos-no humanos bajo otra ontología y propuestas. El trabajo se realizó colaborativamente, a partir de un trabajo etnográfico y entrevistas a diversos actores.

Palabras clave: Soluciones socioecológicas¹, extractivismos verdes², transformaciones radicales socioambientales³, energía eólica ⁴, pueblos indígenas ⁵.

ABSTRACT

In La Guajira, Colombia, in the 21st century, coal mining has increased, and wind parks and wind turbines are being planned, which will affect the Wayúu people territorially, environmentally, and culturally. The demands of NGOs, grassroots organizations, and Wayúu leaders seek to position alternatives to extractivism, articulated with energy transition and postextractives transitions' proposals. Faced with the demands of local processes, companies and institutions also pose energy transitions, which respond to other perspectives and interests, since they continue to be anchored to socio-environmental and structural inequalities and a socioecological fix that reproduce the same effects of extractivism. From the critical debates on green extractivism and the proposals for radical socioenvironmental transformation, I analyze the energy transition proposals around an institutionalized governance and infrastructures of inequality. At the same time, I arise from the demands of the Wayúu people to propose that a rethinking of socio-environ-

¹ Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: astridulloa1@gmail.com

mental relationships to radical socioenvironmental transformations. This transformation will be based on demands of relational environmental justice that take up Wayuu ways of life and reposition human-non-human relationships under other ontologies, and proposals. The work was carried out collaboratively, based on an ethnographic work and interviews with various actors.

Keywords: socioecological fix 1, green extractivisms², radical socioenvironmental transformations 3, wind energy 4, indigenous peoples 5.

En el siglo XXI, en América Latina los extractivismos entendidos como enclaves transnacionales de producción y explotación de recursos a gran escala orientado básicamente a la exportación, con implicaciones territoriales, ambientales y socioculturales de largo plazo (Göbel y Ulloa, 2014) se han incrementado con los correspondientes efectos de desterritorialización, despojos y conflictos socioambientales. Asimismo, están relacionados con los procesos asociados con el cambio climático y las crisis ambientales, económicas y políticas. Dinámicas que de igual manera han exacerbado las desigualdades sociales, interseccionales y socioambientales. Paralelamente, la ecogubernamentalidad climática global (Ulloa, 2010) plantea opciones frente a los extractivismos actuales en torno a la descarbonización y las propuestas de las energías renovables no convencionales o energías verdes (solar, eólica) e hidrógeno verde y azul sustentadas en procesos técnicos y en conocimientos expertos. Si bien estos procesos son similares en América Latina, en cada contexto hay diferencias de acuerdo con las políticas nacionales y los procesos locales, por lo tanto, me centraré en Colombia.

En contextos globales y nacionales se han dado debates en torno a las alternativas frente a los extractivismos y propuestas energéticas de fuentes renovables frente al uso de combustibles fósiles. Estos procesos están ligados a la inminencia del cambio climático, a las apuestas de descarbonizar la generación energética, y a las reconfiguraciones de los procesos económicos extractivos. Estas propuestas son lideradas por organismos internacionales relacionados con el cambio climático, como lo plantea la noticia de Naciones Unidas del 11 de enero de 2021, en la cual el Secretario General António Guterres, al dirigirse a la Mesa Redonda virtual de la COP26 sobre la Transición de Energía Limpia dijo "Todos los países necesitan metas y planes creíbles a mediano plazo que estén alineados con este objetivo" [...] "Para lograr emisiones netas cero para 2050, necesitamos una transición urgente de los combustibles fósiles a las energías renovables" (UN, 2021).

Las organizaciones de base, ONG, la academia y sectores interesados han generado propuestas y opciones frente a los extractivismos y a los proyectos relacionados con el cambio climático y la descarbonización. Asimismo, han posicionado críticas a los procesos extractivos y han generado debates y propuestas relacionadas con alternativas al desarrollo y posextractivismos. De igual manera, frente a los extractivismos minero-energéticos han planteado transiciones energéticas alternativas. Dichos movimientos sociales han abordado las discusiones en torno a la transición energética, desde una mirada local y repensando las dinámicas económicas articuladas al capitalismo (Guerrero, 2020; Roa, 2021). Las propuestas que han emergido sobre transición están relacionadas con el replanteamiento de: la minería del carbón (Santamaría et. al., 2021), la eficiencia energética (Santillán, 2020), la transformación de la matriz energética y productiva (Canafoglia, 2020), las nuevas economías basadas en otras fuentes de energía renovables o verdes, entre otras. Propuestas que han conllevado a discusiones en torno a cambios socioculturales

y relaciones con lo ambiental lo que conllevaría a una transición energética justa, transición ambientalmente justa o transición socio-energética que se centren en la autonomía y la igualdad y en accesos a la tecnología y conocimientos.

De igual manera, las instituciones gubernamentales han planteado transición energética como una opción económica y en cumplimiento a los acuerdos del cambio climático. Asimismo, las empresas minero-energéticas, nacionales y multinacionales, también han dado un giro hacia las transiciones energéticas. Los procesos de transición energética han implicado el inicio de proyectos globales-locales asociados a energías renovables u opciones verdes en torno a la reconversión de la minería de carbón hacia el hidrógeno azul (generado a partir de fuentes no renovables no convencionales como el carbón) y el hidrógeno verde (generado a partir de fuentes renovables no convencionales como el sol y el viento (Ley 2099 de 2021, Ministerio de Minas y Energía 2021), la implementación de proyectos alternos como la energía eólica (Dunlap, 2019) o búsqueda de fuentes complementarias a la matriz actual (Hernández & Reina, 2020). Dichas propuestas de transiciones están asociadas a los procesos económicos y a su eficiencia para la reducción de gastos. Por lo tanto, algunas de las propuestas han tenido impactos sociales, ambientales y territoriales similares a los extractivismos previos, caso los proyectos eólicos (Dunlap, 2019) o la reproducción de nuevos regímenes específicos de acumulación (Furnaro, 2020).

Las diversas perspectivas sobre las transiciones energéticas complejizan los debates en torno a la crisis ambiental global y a la crisis climática, dado que se empiezan a usar términos similares tanto desde las empresas como de las organizaciones de base y ONG, pero con alcances y perspectivas diferentes (Roa, 2021; Soler, 2019; Furnaro, 2020; Dunlap, 2019). Las propuestas y debates se sustentan en diversos acercamientos conceptuales y metodológicos, al igual que en prácticas, tecnologías y conocimientos en torno a transiciones en programas gubernamentales, académicos y propuestas locales. Sin embargo, las diversas posiciones sobre las transiciones se tornan ambiguas, contradictorias o en fricción permanente, lo que requiere analizar las implicaciones que tienen tanto política, ambiental como territorialmente. Asimismo, es necesario explorar como se definen las transiciones, dado que oscilan entre transiciones económicas hasta cambios sociales, ambientales y territoriales en contextos situados. En estos contextos considero que no es un problema solamente de términos sino de implicaciones de las propuestas que hay frente a los procesos extractivos y frente a la irreversibilidad de las transformaciones ambientales, sociales y culturales.

Las actuales crisis ambientales, económicas y políticas demandan cambios urgentes, y conllevan a la necesidad de distanciarse de ciertos conceptos y planteamientos, y mirar los alcances de estos con miras a sus replanteamientos. Por lo tanto, retomo los planteamientos de Stirling (2014) quien considera que en contextos actuales de degradación ambiental global y de demandas de justicia social se requieren cambios sociales y políticos profundos. Para ello Stirling (2014) argumenta que deben ser “transformaciones” repetidamente rebeldes, de abajo hacia arriba en lugar de “transiciones” estructuradas de arriba hacia abajo” (2014: 1). Asimismo, los planteamientos de Temper *et al.*, (2018), quienes analizando los conflictos y las demandas de justicia ambiental, y sobre la necesidad de la transformación del modelo económico, político y social, plantean cambios sistémicos radicales. Estas perspectivas, permiten complejizar los debates y propuestas en torno a dos perspectivas, a las que denomino transiciones energéticas sociales y transiciones energéticas institucionalizadas.

Para analizar los procesos y demandas en torno a las transiciones energéticas, me centraré en La Guajira, Colombia, donde evidencia los procesos mencionados anteriormente. Durante el siglo XXI se han exacerbado los conflictos territoriales, ambientales y culturales como resultado del incremento de procesos extractivos en torno a la minería de carbón, y de los proyectos a futuro relacionados tanto con fracking y otras técnicas de extracción de hidrocarburos, como con energía eólica y fotovoltaica. Frente a las presiones internacionales sobre el uso del carbón y procesos de descarbonización relacionados con compromisos en torno al cambio climático, los extractivismos se ha estado reconfigurando hacia procesos más verdes. Por otro lado, emergen como alternativas de energías renovables la energía eólica y fotovoltaica como resultado de estrategias diversas de transición energética. De esta manera, La Guajira se torna en un espacio en el que se manifiestan tanto diversas formas de extractivismos como sus reconfiguraciones hacia energías verdes y azules, las cuales se implementan en una estructura de desigual social que tiene que ver con desigualdades étnicas, de género y de localización.

Estos procesos se desarrollan en una zona semidesértica con gran afectación por el cambio climático y por la escasez del agua. Lo que ha implicado para los pueblos indígenas y afroguajiros pérdida de territorio y desarraigo, afectando la soberanía alimentaria, la disponibilidad de agua, y por consiguiente sus modos de vida. Son evidentes tanto el desconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y afroguajiros, como el de los derechos de facto que tienen, por ejemplo, al acceso al agua. Todo esto conlleva a una falta de reconocimiento de sus concepciones, conocimientos, prácticas y relaciones territoriales y ambientales, y lo más importante, de sus demandas de autonomía y autodeterminación en sus territorios. Asimismo, las proyecciones gubernamentales de la minería de carbón y las propuestas de energía eólica y fotovoltaica en La Guajira se han tornado centrales en las proyecciones económicas gubernamentales para la zona y para el país (Ministerio de Minas y Energía 2021). Frente a las cuales, el pueblo wayúu ha planteado los debates sobre las implicaciones que traen los proyectos de transición energética para sus propuestas de vida, y han demandado el reconocimiento de sus modos de vida y autonomía.

En este contexto, argumento que la transición energética, si bien ha sido una perspectiva que ha permitido repensar algunos procesos extractivos minero-energéticos y algunas de las luchas de movimientos sociales (Caro, 2020) se ha tornado en un pretexto verde, en el sentido que se plantean los proyectos de energías renovables y azules para dar continuidad de la acumulación de capital (Ojeda, 2012) de las empresas e instituciones gubernamentales para proyectar procesos en torno a un capitalismo verde, bajo una visión de desarrollo sostenible y prosperidad para la región y como respuesta al cambio climático. Asimismo, planteo que este capitalismo verde propone una solución socio-ecológica que le permite renovarse a través de la gobernanza y la infraestructura hacia la transición energética (Ekers & Prudham, 2015; McCharty, 2015; Nuget, 2015). Sin embargo, los proyectos propuestos entorno a transiciones energéticas generan los mismos efectos territoriales, ambientales y socioculturales de los extractivismos minero energéticos convencionales en contextos de territorios indígenas, por las desigualdades estructurales previas. Asimismo, las transiciones energéticas lideradas por las empresas e instituciones neutralizan y cooptan los debates y no permiten un replanteamiento de los extractivismos, ni una transformación de las relaciones socioambientales. Bajo estas perspectivas propongo el concepto de *transformaciones radicales socioambientales* que en contexto de los procesos de descarbonización y de extractivismos verdes y azules, buscan un cambio radical de las relaciones estructurales capitalistas en torno al control, acceso, y apropiación territorial y ambiental como “recursos”,

para posicionar otras formas de vida posibles (Stirling, 2014; Temper *et al.*, 2018) y una justicia ambiental relacional (Ulloa, 2017). Para La Guajira implicaría que se retomen los modos de vida wayúu y reposicionen las relaciones humanos-no humanos bajo otras ontologías y propuestas basadas en prácticas y conocimientos locales, que permitan la defensa y continuidad de la vida.

El trabajo de campo se centró en La Guajira en un proceso de investigación de 2 años (2018-2020) sobre los procesos extractivos y sus efectos en los territorios wayúu. Investigación que se desarrolló de manera colaborativa no solo con líderes y lideresas wayúu sino también con organizaciones locales en la zona. Incluyo la perspectiva de lo institucional, las perspectivas de los y las investigadoras de las universidades y de los centros de investigación y también, de ONG ambientales que han trabajado en la zona. A partir de esta investigación planteo análisis y propuestas a partir de los datos etnográficos e información cualitativa, y desarrollo la propuesta conceptual y argumentativa que estructura este texto.

El texto se estructura en cuatro apartes. En el primero presento las posiciones y las discusiones conceptuales contrapuestas en torno a las transiciones energéticas, de manera general en América Latina. En el segundo la manera crítica analizo los extractivismos verdes como soluciones socioecológicas del capitalismo y sus implicaciones, para presentar la propuesta de transformaciones radicales socioambientales. En el tercer aparte desarrollo la problemática de La Guajira en torno a la reconfiguración del carbón y los proyectos eólicos proyectados. En el cuarto aparte pongo en diálogo las transformaciones radicales socioambientales con las propuestas locales, que se sustentan en demandas de justicia ambiental relacional que retoman los modos de vida wayúu y sus relaciones humanos-no humanos bajo su ontología. Finalmente, sintetizo las principales conclusiones.

Visiones contrapuestas sobre las transiciones energéticas

Los actuales debates en torno al cambio climático ligado al Antropoceno han implicado repensar los procesos extractivos en la búsqueda de mejores opciones de vida. Asimismo las demandas locales frente a los procesos extractivos han permitido repensar las dinámicas económicas articuladas al capitalismo. Permitiendo el posicionamiento de otros modos de vida, en torno a las transformaciones energéticas. Sin embargo, los múltiples actores en torno a las transiciones han generado tanto visiones contrapuestas como articulación en los debates, dado que hay términos que se comparten en torno al cambio climático, la decarbonización y la necesidad de energías renovables, pero se distancian en las propuestas y alcances. Asimismo, los debates sobre transiciones si bien pueden articularse a demandas de pobladores locales y diversos actores, se han transformado en un lenguaje común entre gobiernos y empresas planteando un escenario confuso y con múltiples significados, que termina siendo funcional a las dinámicas extractivistas. Acá me centraré de manera amplia y en algunas de las propuestas que han emergido en el contexto latinoamericano en torno a las transiciones energéticas a las que denomino sociales e institucionales.

Transiciones energéticas sociales

Las transiciones energéticas sociales denomino y algunas ONG la llaman transición justa, transición ambiental, están centradas en la posibilidad de transformar el uso de los combustibles fósiles y/o en la oportunidad de cambiar el modelo económico. Estas perspectivas se han articulado con previas propuestas posextractivistas y alternativas al desarrollo (Acosta, 2012; Alaiza & Gudynas, 2011), que buscan confrontar los extractivismos y sus efectos ambientales, territoriales y socioculturales. Sin embargo, como plantea Caro (2021) los actuales debates de transiciones energéticas han emergido a partir de debates locales sobre propuestas a futuro de escenarios sin extractivismos. Pero analizando los efectos que han dejado los extractivismos relacionados con conflictos socioambientales profundos, lo que ha implicado repensar opciones de vida en torno a otros escenarios económicos, territoriales, ambientales y culturales, a partir de conocimientos y formas de vida locales. En varias propuestas de transiciones energéticas se usan las dos connotaciones (cambio energético o de modelo económico); sin embargo, están enmarcadas en las demandas de los movimientos de justicia ambiental y territorial que reclaman otro tipo de acercamientos a la transición energética y plantean transiciones para la vida (Roa, 2021; Caro, 2020).

Recientemente en la editorial de la revista *Energía y Equidad* (2020) en su primer número dicen: "Resulta claro entonces que cuando hablamos de transición energética no sólo pensamos en movernos de las energías fósiles a las renovables, sino que aspiramos a un cambio profundo de sistema" (7). En el libro "Energías para las Transiciones" (Roa, 2021), se presentan diversas perspectivas locales sobre las transiciones desde el cambio de modelo económico, y a los procesos de restauración territorial y espiritual de los territorios devastados por los extractivismos, liderados por procesos colectivos en torno a los bienes comunes y prácticas que sustentan la vida. Sobre este libro Yayo Herrero plantea en su prólogo "Nos hemos ratificado en la convicción de que la transición energética exige transformaciones culturales radicales y profundas, participación ciudadana y democracia y, por tanto, cambios en las relaciones de poder. Requiere, además, las soberanías alimentaria y energética y justicia hídrica" (2021: 16).

Hay diversas propuestas de acuerdo con las dinámicas sociales y ambientales en diversos países en torno a las transiciones energéticas sociales. En general, las narrativas que sustentan sus demandas están relacionadas con descarbonización, búsqueda de nuevas fuentes de energías, transición energética justa, transiciones para la vida, justicia ambiental, y cambio de modelo económico. Esto conlleva a la consolidación de movimientos sociales que demandan justicia ambiental y territorial frente a los procesos extractivos y la generación de los conflictos socioambientales. De esta forma, dichos movimientos están posicionando diversidad de modos de vida y hacen un llamado al cambio profundo del modelo económico capitalista y a la generación de otras maneras de vida en medio de las crisis socioambientales.

Transiciones energéticas institucionalizadas

Otra de las visiones la denomino transiciones energéticas institucionalizadas, las cuales están impulsada por los acuerdos globales (Acuerdo de París, 2015), los gobierno y las leyes nacionales (Ley 2099 de 2021, relacionada con la transición energética en Colombia) y las empresas nacionales y multinacionales. Esta visión se articula en torno a procesos de descarbonización, la búsqueda de energías limpias y renovables, y las propuestas de transiciones energéticas pero

bajo modelos económicos rentables. Entre las propuestas están las que tiene que ver con la energía eólica y la energía fotovoltaica, planteadas como procesos de descarbonización y opciones verdes, sustentadas en nuevos procesos técnico-políticos, y como ideales ambientales y de desarrollo sostenible y de progreso. Estas estrategias siguen vinculadas a las dinámicas extractivas minero energéticas, las cuales se presentan como necesarias para las rentas nacionales. Muchas veces son propuestas privadas, centralistas, propuestas de arriba hacia abajo, con pocas posibilidades de control público y participación de los actores locales (campesinos o pueblos indígenas y afrodescendientes). En este sentido, las propuestas de energía eólica y la energía fotovoltaica sustentadas en nuevos procesos técnico-políticos, se tornan en ideales ambientales y de desarrollo sostenible y de progreso.

En ese sentido las transiciones energéticas se tornan opciones complementarias (compensatorias) continuando los procesos extractivos de apropiación, despojo y expulsión territorial. Esto se expresa claramente con la idea capitalista de sostenibilidad, según la cual se valora la naturaleza como mercancía (Robertson, 2011), y se generan diversos escenarios complementarios como son los extractivismos y las transiciones energéticas. Estos escenarios parecieran diferentes, pero responden a las relaciones neoliberales con la naturaleza y perpetúan la idea de desarrollo sostenible extractivo. Por ejemplo, la minería de carbón se plantea hacia el hidrógeno azul, lo cual continúa transformando y reconfigurando la dinámica territorial, cultural, identitaria, ambiental y económica local. De la misma manera, los megaproyectos de energías renovables verdes (eólica o fotovoltaica) transforman territorios, naturalezas y poblaciones.

Las narrativas imperantes en lo institucional y empresarial giran en torno a: el cambio climático, la complementariedad de procesos extractivos no renovables con renovables, la compensación de los efectos, la competitividad, la oportunidad, la reducción de costos y las nuevas tecnologías, bajo modelos económicos rentables, ligados a procesos regulatorios y de infraestructura.

Vemos como son dos perspectivas diferentes. Las propuestas en torno a las transiciones energéticas sociales buscan repensar los procesos extractivos en la búsqueda de mejores opciones debida y repensando las relaciones humanos-no humanos. Mientras que las propuestas en torno a transiciones energéticas institucionalizadas son visiones que se basan en procesos extractivos complementarios que despolitizan las demandas de transición propuestas desde lo local y sus relaciones con lo ambiental, al minimizar los efectos ambientales previos. Asimismo, el conocimiento sociotécnico se vuelve funcional y valida procesos verdes a partir de las experticias. Estas experticias minimizan la incertidumbre, el riesgo y la insostenibilidad de los nuevos procesos en torno a las energías llamadas sostenibles. Por lo tanto, el uso del término de transiciones energéticas termina siendo ambiguo y permanentemente en resignificación y disputa respondiendo tanto a las reconfiguraciones del capitalismo como a las demandas de los movimientos sociales.

Este distanciamiento entre las dos visiones se da en parte por los efectos ya analizados y evidenciados de propuestas de transiciones energéticas en torno a la energía eólica la cual ya ha tenido experiencias nefastas en lo local (Dunlap, 2019). De igual manera, porque las narrativas locales son cooptadas y resignificadas por instituciones y empresas, y porque las narrativas empresariales y gubernamentales se centran en ideas y conceptos que responden a lenguajes neutros y globales que se tornan en contenedores vacíos, pero políticamente correctos (Dietz, 2019).

De la destrucción renovada y verde a las transformaciones radicales socioambientales

Los debates, propuestas y compromisos en torno a la transición energética, si bien ha permitido repensar algunos procesos extractivos minero-energéticos y acciones locales en cumplimiento de los acuerdos internacionales frente al cambio climático, se han tornado en un pretexto verde de las empresas e instituciones gubernamentales para proyectar procesos de capitalismo verde en torno a energías verdes y azules, bajo una visión de desarrollo sostenible y prosperidad económica en América Latina.

Las transiciones energéticas forman parte de la ecogubernamentalidad climática, la cual ha generado políticas, programas, conceptos, nociones de ciudadanía, y procesos tecnológicos, que se manifiesta a través de la gobernanza ambiental, las infraestructuras y los conocimientos técnicos (Ulloa, 2010). La ecogubernamentalidad climática también se expresa en las propuestas de Naciones Unidas en torno a las transiciones energéticas, las cuales se localizan de manera diferenciada de acuerdo con desigualdades estructurales previas.

Esto se da porque las empresas minero-energéticas frente a las confrontaciones sociales y los efectos ambientales irreversibles, ligados a los debates ambientales y climáticos globales, han tenido que buscar “soluciones socio-ecológicas” como parte de las crisis del capitalismo. Como plantea Ekers & Prudham: “las crisis del capitalismo pueden compensarse temporalmente mediante intensas y extensas transformaciones de paisajes y procesos que toman la forma de “soluciones socioecológicas” (2015: 2438). Soluciones que responden no solo a los procesos socioambientales sino también a los cambios de regulación frente a crisis de legitimidad social, que le permite al capitalismo sobrevivir (Ekers & Prudham, 2015). Esto se ve con las propuestas de transiciones energéticas relacionadas con el cambio climático, que no acaban completamente el capitalismo, pues son propuestas que no tienden a su replanteamiento, como sostiene McCharty (2015: 2486):

“aunque tal transición es completamente posible tecnológicamente —por muy improbable que sea políticamente— no debemos suponer que sea inherentemente progresista o “anticapitalista” (por ejemplo, porque los sistemas de energía descentralizados podrían contrarrestar el poder económico político centralizado)” (2015: 2486).

McCharty (2015), amplía su crítica de las transiciones y soluciones socio-ecológicas en torno al cambio climático en lo espacial, dado que implican intensas y extensas transformaciones de paisajes que solo resuelven las crisis temporalmente. Y generan afectaciones de áreas rurales y de procesos locales por la intensidad de capital y la extensión espacial. Conllevando a cambios de regulación frente a crisis del cambio climático sin legitimidad social ni política, e incremento de desigualdades e imposición de relaciones de poder.

Estas soluciones socio-ecológicas son reflejadas en la compensación o complementariedad de los procesos extractivos, las cuales se expresan de manera más evidente en las infraestructuras, las cuales permiten a los extractivismos verdes implementarse. Sin embargo, las infraestructuras son las expresiones materiales de soluciones socio-ecológicas, que responden a desigual-

dades estructurales sociales y a concepciones de naturaleza y conocimientos técnicos de una visión de gobernanza ambiental específica. Las infraestructuras no son objetos neutros, dado que interrelacionan lo humano y lo no humano que al ser afectados generan efectos territoriales, ambientales, sociales y culturales (Obertreis *et al.*, 2016). De manera similar, Carse (2012) plantea que las infraestructuras se incrustan en el paisaje, es decir la naturaleza se torna parte de ellas, respondiendo a procesos técnico-políticos, los cuales evidencian asimetrías de conocimiento, dado que todos los procesos son validados por el conocimiento experto.

Las propuestas e inversiones en infraestructuras eólicas pueden entenderse como Nugent plantea:

“no son solo parte de una solución espacial: con el objetivo de encontrar capital, una inversión segura a largo plazo y abordar las luchas de clases en torno a creación de empleo, pero también son aspectos claves de una solución socio-ecológica mucho más amplia. Los arreglos socioecológicos reproducen las condiciones para la acumulación de capital a través de los llamados arreglos “externos”, por ejemplo, la mercantilización de la naturaleza y la privatización de los servicios (Castree, 2008; Schoenberger, 2004), así como arreglos “internos” que de manera rentable reorganizan la naturaleza, por ejemplo, a través de la biotecnología o una agricultura más racionalizada, prácticas de producción forestal y pesquera (Smith, 2006).” (Nugent 2015: 2467).

Los anteriores análisis evidencian como las transiciones en torno al cambio climático y la crisis ambiental han sido apropiadas, repensadas y territorializadas por diversos actores privados y gubernamentales que tienden a una modernización ecológica del capitalismo, a través de extractivismos verdes y azules. Por lo tanto, es necesario retomar debates en torno al cambio social en el contexto de la actuales crisis ambientales, climáticas, territoriales y políticas. De acuerdo con Stirling (2014): “hay dos formas ideales-típicas del cambio social radical [] Por un lado, están lo que podría llamarse “transiciones” sociales, a menudo impulsadas por la innovación tecnológica, manejadas bajo un control ordenado, por el poder de estructuras de acuerdo con marcos de conocimiento estrictamente disciplinados, hacia un fin específico (presuntamente compartido). [] Por otro lado, existen lo que podríamos llamar “transformaciones” sociales. Estas implican reajustes políticos emergentes y rebeldes más plurales, que involucran innovaciones sociales y tecnológicas impulsadas por diversidad de conocimientos inconmensurables, desafiando las estructuras existentes y luchando en la búsqueda de (incluso desconocidos) fines. [...] “transformaciones” repetidamente rebeldes, de abajo hacia arriba en lugar de “transiciones” estructuradas de arriba hacia abajo” (2014: 1).

Estas dos aproximaciones de Stirling (2014) se evidencian en las visiones de las transiciones energéticas planteadas anteriormente. Las transiciones energéticas sociales las entiendo en términos de Stirling como transformaciones sociales por que proponen reconfigurar el capitalismo desde propuestas locales autónomas. Mientras que las transiciones institucionalizadas, en términos de Stirling serían transiciones sociales, se centran en la tecnología y bajo una ecogubernamentalidad climática global, sin cuestionar de fondo el sistema económico capitalista o el consumo. Esto conlleva a la necesidad de distanciarse de ciertos conceptos y proponer otros. Por ello es necesario plantear cuales son las propuestas actuales de cambios frente a la crisis ambiental, económica y política, y retomar los planteamientos de Temper *et al.*, (2018) analizando los con-

flictos socioambientales y las demandas de justicia ambiental, y sobre la necesidad de la transformación del modelo económico, político y social: “En contraste con el enfoque de transición, que argumenta poderosamente por un cambio pacífico y manejable, la transformación implica “radicales, cambios sistémicos en valores y creencias profundamente arraigados, en patrones de comportamiento social, y en regímenes de gestión y gobernanza multinivel” (Westley *et al.*, 2011: 762; ver también; Olsson *et al.*, 2014). Esto implica una “política rebelde” y “conocimientos diversos y múltiples actores” (Scoones, 2016).” (2018: 748)

Bajo estas perspectivas propongo el concepto de *transformaciones radicales socioambientales* que en contexto de los procesos de descarbonización y de los extractivismos verdes, buscan un cambio radical de las relaciones capitalistas, para posicionar otras formas de vida posibles. Transformaciones radicales socioambientales parten de las propuestas de movimientos sociales, indígenas, afrodescendientes, campesinos, feministas, ambientalistas. Pero de manera particular parto de las propuestas del pueblo wayuu, las cuales permiten pensar en las transformaciones radicales socioambientales, que buscan confrontar las desigualdades socioambientales e interseccionales al demandar el reconocimiento de la diversidad de modos de vida. Este reposicionamiento de las demandas del pueblo wayúu de las relaciones humanos-no humanos y reconfigurar la justicia desde una perspectiva ambiental que se centre en las interacciones humanos y no humanos bajo otras ontologías y epistemologías y propuestas basadas en prácticas y conocimientos locales, que permitan la defensa y continuidad de la red de la vida, basadas en demandas de una justicia ambiental relacional (Ulloa, 2020). Asimismo, transformaciones radicales socioambientales retoman varias de las propuestas de movimientos sociales, organizaciones de base y ONG ambientales, las cuales reclaman un reconocimiento de los derechos, amplía sus alcances e incluye lo no humano y la vida misma. Para dar cuenta de estos procesos en un contexto situado, presento a continuación las dinámicas extractivas del carbón y los proyectos institucionales y empresariales de energías verdes y azules asociados a transiciones energéticas en La Guajira.

De la extracción del carbón a los extractivismos azules y verdes en La Guajira

En La Guajira, Colombia, el pueblo wayúu, que es binacional entre Colombia y Venezuela, está compuesta por aproximadamente 270,000 personas, 42.2% de toda la población del departamento. Tienen derechos legales sobre 28 territorios colectivos (llamados resguardos) de aproximadamente 1,084,027 hectáreas (Archila, 2015).

Desde el establecimiento de la explotación del carbón (1983), han surgido varios conflictos territoriales y socioambientales. Estos conflictos han afectado la dinámica urbana y territorial de del pueblo wayúu debido a las afectaciones a su territorio y a sus derechos territoriales. Los procesos de expansión de la mina han generado desterritorialización afectando importantes dinámicas territoriales relacionadas con lugares de vivienda y cementerios, construcción de redes basadas en relaciones claniles y acceso al agua, entre otros. De igual manera, el pueblo wayúu está sufriendo problemas de salud, debido a los impactos ambientales y de emisión de gases de combustión y vibraciones por el uso de explosivos en la mina, y transformaciones de sus modos de vida, afectado tanto a mujeres como a hombres (Ulloa, 2020).

Específicamente, la minería trajo cambios en su dinámica territorial y en sus relaciones con los no humanos, y en el acceso al agua debido al reasentamiento para la expansión de la mina. Las mujeres se han visto muy afectadas por la reubicación de sus territorios ancestrales, lo que ha implicado nuevas relaciones culturales y espirituales. Las mujeres usan agua diariamente para lavar, cocinar y cuidar a los humanos y los no humanos, y ahora son las que tienen que viajar a mayores distancias en busca de nuevas fuentes de agua (Ortiz *et. al.*, 2018). El reasentamiento territorial provocó daños intangibles y nuevas relaciones con los lugares, que no pueden medirse en términos económicos o materiales, ya que implican efectos emocionales. La explotación del carbón ha llevado a la segregación socioespacial, la destrucción, el acaparamiento de bienes comunes, el sufrimiento ambiental y la falta de autonomía y autodeterminación para el pueblo wayúu (Archila *et al.*, 2015; Ortiz *et al.*, 2018). Ante esto, el pueblo wayúu se ha opuesto a la minería del carbón en sus territorios debido a sus impactos ambientales y culturales y a los despojos cotidianos, y ha exigido justicia socioambiental y territorial (Ulloa, 2020).

Las propuestas de desarrollo económico en torno a la minería no se han reflejado en los procesos locales, a cambio han recibido contaminación, escasez del agua y transformaciones territoriales y ambientales. Por otro lado, las expectativas de un desarrollo económico centrado en los procesos extractivos ha sido una ilusión que ha beneficiado principalmente a capitales transnacionales. De hecho, el departamento de La Guajira es el más desigual de Colombia (Gini 0,553, 2017). Adicionalmente, registra un índice de pobreza del 55,8% y un 25,7% de la población está en condición de pobreza extrema (Gobernación de La Guajira, 2017). A pesar de que las regalías del sector minero-energético son una importante fuente fiscal, La Guajira presenta la más alta proporción de Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI con un 44,6%, situándose por encima del NBI de la Región Caribe (26,9%) y el promedio nacional (14,6%) (Gobernación de La Guajira, 2017).

El cierre de la mina está planteado para el 2034, pero no hay un plan concreto de cierre. Por lo tanto, las comunidades indígenas y afrodescendientes y el sindicato de la mina iniciaron un debate sobre las implicaciones del cierre y las propuestas y efectos para ellas, planteando discusiones y propuestos ligados a las transiciones energéticas. Las propuestas y discusiones durante los últimos 5 años en la región se han centrado en torno a la transición justa y una vida después del carbón, lo cual ha implicado mirar tanto los efectos territoriales, ambientales y sociales de la mina como las propuestas frente a futuros desligado del extractivismo minero-energético. Planteando transiciones ligadas a lo territorial y a la defensa del agua como eje central de su autonomía y no dependiente de los extractivismos (Caro, 2021).

En particular, la defensa los territorios del agua y la resistencia del pueblo wayúu frente al proceso minero han permitido abrir debates sobre los territorios y la territorialidad de los humanos y los no humanos, los derechos del agua y los derechos de los no humanos, y el acceso al agua no solo de los humanos, sino también de los no humanos, lo que permite repensar la noción de bienes comunes y justicia hídrica. De esta manera, están expandiendo nuestra noción de debates sobre justicia ambiental e hídrica. Especialmente en contextos semidesérticos con escasez de agua como La Guajira.

Sin embargo, en estos momentos hay incertidumbres, por el recientemente planteamiento sobre el carbón del ministro de Minas y Energía, Diego Mesa: "Nosotros vemos que la minería es una oportunidad dorada para la reactivación sostenible, para la generación de empleo, para acelerar y repotenciar la economía, y que además es un complemento que cada vez vemos mucho más

integrado con la transición energética. [] La situación del carbón a nivel mundial repercute en la disminución de su demanda, mientras Asia aumenta su participación. Vamos a seguir apoyando las operaciones de carbón, por lo que desde ahora estamos desarrollando una estrategia que le permita a este mineral seguir siendo competitivo contemplando las nuevas oportunidades en tecnologías más limpias como el hidrógeno.” (<https://www.minenergia.gov.co/web/10180/historico-de-noticias?idNoticia=24276450>, acceso 12 de marzo de 2021).

De igual manera, el gobierno colombiano lanzó el libro: *“Transición energética: un legado para el presente y el futuro de Colombia (2021)”* en el cual se plantea: “De otro lado, como es sabido, el territorio nacional cuenta con grandes yacimientos de carbón. Ante esta realidad, el Gobierno ha apostado por la complementariedad. La estrategia incluye la producción de hidrógeno azul a partir de carbón, planteado con doble propósito: en primer lugar, como mecanismo de transición hacia el hidrógeno renovable acelerando la curva de aprendizaje a lo largo de toda la cadena de valor, que comprende aspectos tecnológicos, regulatorios y de infraestructura. En segundo lugar, el propósito es hacer uso del abundante recurso carbonífero de forma más limpia, planteando una alternativa de transición para los departamentos del país cuya economía depende de este recurso” (106).

En La Guajira coexisten los procesos extractivos de carbón con propuestas diversas en torno al fracking, energía eólica, energía solar y extracción petrolera marina, que continúan bajo el mismo modelo extractivo en un contexto con desigualdades estructurales (González & Barrera, 2019). Proyectos extractivos que al igual que la mina de carbón Cerrejón, causarán efectos territoriales, ambientales y culturales dado que se inscriben en el mismo contexto de desigualdades estructurales y del desconocimiento de los derechos territoriales y a la autonomía del pueblo wayúu. Por lo tanto, el pueblo wayúu ha generado resistencias y demandas del reconocimiento de sus derechos por las implicaciones que traerán los nuevos proyectos en torno a energías renovables, en contextos de cambios territoriales irreversibles, desigualdades sociales y étnicas.

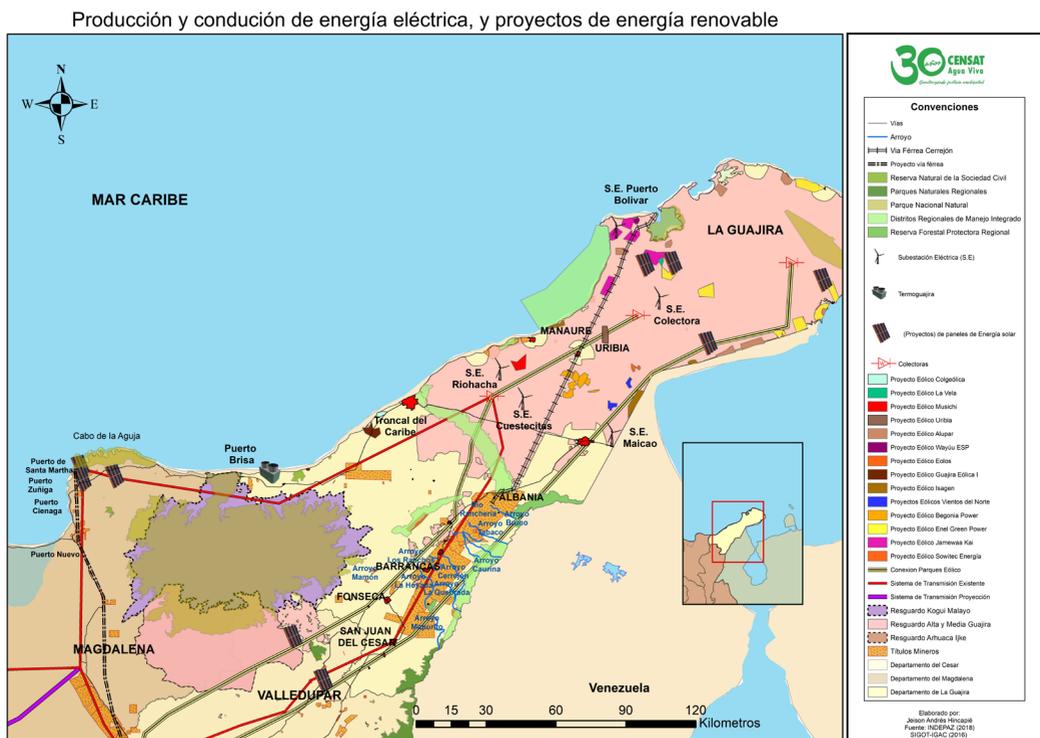
La experiencia previa con el proyecto inicial de un Parque Eólico Jepirachi (PEJ) evidencia los efectos territoriales y culturales que ha tenido. A partir del protocolo de Kyoto y bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), a través del cual se pueden realizar acuerdos entre países desarrollado en países en desarrollo para la mitigación de gases efecto invernadero (GEI), se implementó el PEJ en la Guajira en el 2003 y se espera que termine en el 2027. El PEJ se ubica en la Alta Guajira en el municipio de Uribia, entre el Cabo de la Vela y Puerto Bolívar, en las rancherías Kasiwolin y Arrütakajui y del sector de Media Luna del pueblo wayúu y está financiado por diversos actores: el Banco Mundial, el estado colombiano a través de las Empresas Públicas de Medellín (EPM) y actores locales en este caso del pueblo wayúu (Rojas, 2012). Las premisas para su implementación, de acuerdo con Rojas (2012) respondieron a: “dos componentes: i) los estudios de viabilidad económica, técnica y ambiental, ii) la gestión social” (2012: 2), los cuales legitimaron externamente y bajo criterios económicos y técnico-políticos su implementación.

Las implicaciones de PEJ se relacionan con procesos de intervención territorial externa y presencia de nuevos actores en el territorio, los cuales respondieron a una gobernanza climática y a acuerdos internacionales y nacionales en torno al Protocolo de Kyoto. Dinámicas externas que conllevaron a intervenciones territoriales que afectaron las relaciones sociales y ordenamientos territoriales y culturales wayúu (Rojas, 2012). Como plantea Rojas (2012): “Con la llegada del EPM y

las nuevas dinámicas por la presencia del PEJ, mejoran las condiciones materiales y la satisfacción de una necesidad básica como el agua. [Sin embargo, se alteraron] los modos de ejercer poder entre los wayúu, las maneras de toma de decisiones y con ello se resquebrajan las relaciones sociales, los vínculos familiares anclados en la redistribución, solidaridad y complementariedad del *Sukuipa Wayúu* [es el modo de obrar por medio de la ley, la palabra y el vivir y por tanto determina la territorialidad de los wayúu]” (104). De igual manera, los líderes y lideresas no tuvieron la información técnica ni financiera, dado que las compensaciones se hicieron en especies bajo criterios culturales, lo que permitió desconocimiento de derechos territoriales (González & Barney 2019).

Actualmente, en La Guajira, “se calcula que, con las inversiones programadas, en 2030, la producción de energía eólica [] puede ser superior a los 3.000 MW, es decir, cerca del 20% del total nacional” (González & Barney, 2019: 158). Los proyectos para el 2030 de diversas empresas nacionales 3 y multinacionales 19 tienen proyectadas infraestructuras relacionadas con 54 parques eólicos y 2.168 aerogeneradores que atravesarán el territorio del pueblo wayúu. Este será afectado casi en su totalidad por los megaproyectos eólicos: “Los parques eólicos se reservan cerca de 45 mil hectáreas para instalar torres hasta de 120 metros de altura con aspas entre 100 y 140 metros de diámetro; el área de cada parque, además de incluir el polígono demarcado por filas con torres cada 300 metros y separación promedio de 500 metros entre filas, contiene vías, redes y movimientos autorizados en cada fase del proyecto. Con ello, cambia, por supuesto, la movilidad de la población y sus costumbres de territorios compartidos y de usos estacionales” (González & Barney 2019: 34). (Ver mapa 1)

Mapa 1. Proyectos de energía renovable en La Guajira, fuente Censat 2021.



El proceso de implementación y desarrollo de algunos de los nuevos proyectos eólicos se han iniciado a través de la consulta previa en algunas comunidades (consentimiento previo libre e informado) de acuerdo con los derechos de los pueblos indígenas en la legislación nacional e internacional. Sin embargo, las consultas se han realizado de manera fragmentada y no se presentan todos los impactos y cambios territoriales, sociales y económicos que van a implicar dichos proyectos. Asimismo, la información se entrega a las comunidades de manera fraccionada y los estudios de impacto ambiental no han contado con la participación local. Finalmente, las empresas tienen diversas filiales y proyectos, lo cual dificultan la interlocución con las comunidades. Por otro lado, las empresas no siempre consideran los procesos de organización social local ni las tomas de decisiones y derechos sobre los territorios de acuerdo con las autoridades claniles o ancestrales. Finalmente, no hay una participación gubernamental permanente ni clara en los procesos, lo que conlleva a que las empresas asuman el papel del Estado. Todo esto conlleva a la demanda de las organizaciones wayúu que se consideren sus derechos y sus demandas de autonomía y de acuerdo con su organización social y política en la toma de decisiones sobre los proyectos proyectados y en curso en sus territorios (González & Barney, 2019).

Desigualdades estructurales e implementación de transiciones institucionales

Tanto las propuestas gubernamentales de una minería del carbón repensada hacia el hidrógeno azul como las apuestas hacia la energía eólica y fotovoltaica son una respuesta del capitalismo extractivo con soluciones socioambientales frente a la crisis ambiental y climática. Las soluciones socioambientales (Ekers & Prudham, 2015; McCharty, 2015) reflejadas en la compensación o complementariedad de los procesos extractivos, las cuales se expresan de manera más evidente en las infraestructuras, las cuales permiten a los extractivismos verdes implementarse. En el caso del agua en la Guajira, las infraestructuras hídricas construidas por la minería han respondido a propuestas técnico-políticas que permitieron la expansión minera exacerbando desigualdades en el acceso al agua y generando escasez (Damonte *et al.*, en prensa; Nuget, 2015).

Por lo tanto, en un ecosistema desértico y semidesértico como en La Guajira, y bajo una transformación de cambio climático, hablar de la transición energética a través de proyectos eólicos implica una forma “de suavizar” el control territorial y ambiental y legitimar acciones gubernamentales, económicas y políticas. La gobernanza en torno a las transiciones opera a través de actores no gubernamentales, privatizadas y mercantilizadas. Esta noción de gobernanza institucionalizada incrementa la captación selectiva de “energías” para algunos sectores, lo que afecta la toma de decisiones, y conlleva a transformaciones ambientales, territoriales y, sobre todo, de prácticas culturales.

El viento y la luz solar ahora son parte la mercantilización de la naturaleza, se tornan una abstracción en términos de valor económico que la desnaturaliza (Robertson, 2011). Esto conlleva a una apropiación de la vida a través del mercado, que despolitiza las demandas ambientales. A partir de esta valorización de la naturaleza (viento o luz) de ha continuado con procesos de valorización funcionales para los mercados de carbono y las transiciones energéticas. Como plantea Robertson (2011: 12) “Ahora la naturaleza se nos presenta como ecosistemas que consisten solamente de servicios que ya toman la forma de una mercancía. La forma de mercancía no es algo impuesto sobre ella después de que ha sido extraída de un bosque o una mina –es ahora una

precondición del contacto con la materialidad de la naturaleza". La construcción de la naturaleza como mercancía tiene como consecuencia la fragmentación de esta, que se relaciona con políticas específicas para bosques, aguas, servicios ecosistémicos, minería, y la fuerza del viento, entre otras.

Por otro lado, las infraestructuras son la expresión material y espacial de una gobernanza institucionalizada que plantea una intervención territorial como neutral basada en la noción de progreso. Pero no son neutras y generan efectos (Obertreis *et al.*, 2016) como los del PEJ, el cual ha causado efectos territoriales, ambientales, sociales y culturales. De manera similar, los aerogeneradores se incrustan en el paisaje a partir de debates técnico-políticos Carse (2012). El conocimiento experto y técnico, se vuelve funcional y valida este proceso y las experticias técnicas minimizan la incertidumbre, minimizan el riesgo y minimizan la insostenibilidad de todos los procesos en torno a los proyectos eólicos que se han dado en La Guajira. Los proyectos e infraestructuras eólicas se tornarán en un impacto sin precedentes, dadas las transformaciones territoriales, los despojos, los desplazamientos y los confinamientos territoriales y afectaciones culturales que ha dejado la minería.

Esto se evidencia en el incremento de parques eólicos a una escala mayor, el cual ha sido similar en otros lugares, como es el caso de Oaxaca. Dunlap (2019) quien analizó los efectos de los proyectos de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec región de Oaxaca, México, plantea: "que el desarrollo de la energía eólica en el Istmo, o la energía renovable en general, continúa consolidando, intensificando y expandiendo la infraestructura y las relaciones capitalistas, la violencia estatal y el desarrollo de la infraestructura que, en su forma actual, está alterando los medios de vida, las culturas y los ecosistemas locales. Si esta trayectoria actual continúa, conducirá a una degradación cultural y ecológica significativa, si no a la destrucción. [] La energía eólica, en su actual manifestación a escala industrial, está renovando la destrucción del sistema industrial-capitalista y no decreciendo, no transformando o reparando los daños socio ecológicos provocados por el desarrollo industrial (como es imaginado popularmente)" (Dunlap, 2019: 3).

Estas transiciones se dan en contextos de desigualdades estructurales previas, donde se implementa la concepción centralizada del desarrollo y la hegemonía de nociones "ambientales y verdes" bajo la noción económica y capitalista, generando nuevos escenarios de transnacionalización de la naturaleza a través de su incorporación en los mercados verdes y de territorios y gentes a través de la mercantilización del viento, reconfigurando las relaciones entre lo transnacional y lo local en relación con la descarbonización y la transición energética. Como planteaba Ulloa (2013) en torno a las políticas globales del cambio climático: "a través de los nuevos controles de la naturaleza, se da una consolidación de las naturalezas neoliberales que desencadena los siguientes procesos: la construcción del ciudadano cero carbono, el control y fragmentación de la naturaleza, la apropiación simbólica y de facto de territorios y naturalezas, la desterritorialización/territorialización en lo local y una imposición de agendas y participación local" (2013:118). Paralelamente, de acuerdo con Dunlap (2019) "existen problemas estructurales asociados con el desarrollo de la energía eólica vinculados a siglos de modelos de acaparamiento de tierras indígenas, desarrollo industrial e imperativos de crecimiento legalmente vinculantes que imponen el crecimiento económico y material y (ver Nace 2003), en consecuencia, hay una creciente demanda de electricidad de industrias del sector privado" (2020: 3). Algo similar ocurre en La Guajira en

donde se perpetúan las desigualdades interseccionales y socioambientales, y se desconocen los derechos del pueblo wayúu privilegiando las dinámicas económicas neoliberales.

Como plantea la lideresa wayúu Jackeline Romero Epiayu: “frente a esta nueva discusión digamos global frente al tema de la transición energética, desde lo que los que nosotras y nosotros hemos visto en la experiencia, pues en la labor en el territorio, de partida podemos decir que este es un diálogo muy incipiente [...] Y mientras se va andando a muy gran carrera por parte de esta política también de Estado de concesionar territorios [...] también a manera de una carrera impresionante en el caso específico La Guajira, por ejemplo, donde se están haciendo enclaves muy gigantes de otros proyectos extractivos, aparte de la actividad minera, está la energía eólica por ejemplo, que es un monstruo que ya tenemos presente en el territorio” (2021).

Los análisis previos nos presentan una mirada compleja de las transiciones energéticas, sobre todo cuando son pensadas desde arriba, dado que reproducen desigualdades y relaciones estructurales de poder. Para poder cambiar estas visiones y las formas de relacionarse con la naturaleza hacen faltas transformaciones radicales socioambientales, que tiendan a la reconfiguración de las relaciones entre humanos y no humanos y plantear opciones políticas de vida.

Transformaciones radicales socioambientales en La Guajira

“En un mundo ideal la resistencia no existe porque no existen las opresiones que la motiven. En un mundo ideal nunca existieron. Tratamos de imaginarlo, detalladamente. Y eso también es resistencia” (Aguilar Gil, 2019: 27).

Las situaciones en La Guajira en torno al extractivismo de carbón y los proyectos eólicos son un ejemplo de articulación de diversas escalas en torno a las transiciones energéticas pensadas bajo las propuestas extractivas. Estos procesos evidencian las implicaciones de las dinámicas económicas, políticas, sociales, territoriales y ambientales de las propuestas verdes o azules. Dado que son cambios en la materialidad (la luz solar y el viento) de las fuentes de los procesos extractivos responde a la lógica del capital en su búsqueda de una solución socio-ecológica que no cambia el modelo, sino que lo mantiene y exacerba. Las implicaciones territoriales y ambientales de los procesos extractivos siguen bajo relaciones desiguales de poder estructurales. Las transiciones energéticas reconfiguran el capitalismo, pero no transforman las desigualdades ni parten de las propuestas ni opciones de vida del pueblo wayúu.

Por lo tanto, en el contexto de La Guajira, es necesario partir de las concepciones y relaciones del pueblo wayúu con lo no humano y de sus propuestas políticas del posicionamiento de sus modos de vida, los cuales se relacionan colaborativamente entretejiendo redes con diferentes seres para continuar con la vida. En la ontología wayúu, de acuerdo con Guerra Curvelo (2019) todos los seres vivos tienen capacidad de agencia y mantienen relaciones de afinidad y parentesco. La cosmovisión y las prácticas de los wayúu están embebidas en su territorio (el cual tiene diferentes escalas: horizontal y verticalmente).

En cuanto a los vientos, Guerra Curvelo (2019) plantea: “Los vientos son seres que pueden ser masculinos o femeninos, tienen alianzas, relaciones amorosas o antagónicas entre sí, y transitan por los lugares y caminos ancestrales, su madre es *Palaa (mar)*: “Estos vientos tienen diferentes temperamentos y variadas relaciones que pueden ser de amistad, antagonismo y amor. Algunos son considerados benéficos y amorosos como *Jepirachi*, por el frío que lo envuelve, y otros, como *Joutai*, viento seco y ardoroso del este, se asocian con el hambre y la sequía, otros son reconocidos embaucadores, como *Jepiralujutu*, que finge ser *Jepirachi*, viento del nordeste, para engañar y perder a los pescadores. Ellos fueron los primeros danzantes de la humanidad primordial. *Tepichikua* el pequeño remolino, *Chiputna*, el fuerte viento caliente que viene del este, *Wa’ale* el viento despiadado que sopla en ráfagas durante las tormentas, *Jepirachi* el viento suave como el aliento de una persona dormida, y, por último, *Wawai*, el huracán, que destruye todo lo que encuentra su paso.” (Guerra Curvelo, 2019: 89-90).

La perspectiva del pueblo wayúu, desde un conocimiento situado, exige el reconocimiento de sus identidades vinculadas a los territorios, de sus nociones y prácticas que implican una gobernabilidad cultural y relaciones con lo colectivo, bajo su ontología, donde todos los seres vivos, incluidos los vientos, tienen el derecho a ser, estar y existir en el territorio. Por lo tanto, el pueblo wayúu demanda su participación y toma de decisiones en los procesos relacionados con las transiciones energéticas desde el carbón a la energía eólica, dadas los impactos y conflictos que conllevan. Son resistencias que giran en torno a la búsqueda de alternativas no solo a los extractivismos, sino también al despojo capitalista cotidiano y que confrontan las desigualdades, a partir de otras nociones de justicia ambiental y territorial.

La perspectiva relacional de los wayúu, en la que los territorios son vistos como entidades vivientes, para ser reconocidos como actores políticos con derechos de ser y existir. Permite la continuidad de la vida espiritual y material y garantiza la existencia de humanos y no humanos, en la que el territorio y los seres vivos están en permanente interacción que permite la continuidad y permanencia de la vida, ofrece críticas a los proyectos de desarrollo económico como la minería y las transiciones energéticas bajo el mismo modelo, y confronta la idea de la naturaleza y el viento como mercancías. También reclaman la defensa de los territorios ya que pertenecen a los seres vivos y porque estos se tornan en lugares sagrados que conectan a diversos no humanos a diferentes escalas. Los wayúu exigen el reconocimiento y el respeto de sus derechos ancestrales y derechos legales sobre sus territorios. De igual manera, partir de la identidad y la dinámica política de los pueblos indígenas permite pensar en una noción de *justicia ambiental relacional*. Según Ulloa (2017) “Bajo estas perspectivas, la justicia ambiental debe entenderse como una acción ética, política, territorial y recíproca con los no humanos desde los principios territoriales y culturales indígenas” (179).

A partir de estas propuestas, líderes y lideresas wayúu han posicionado sus defensas territoriales y ambientales frente a los extractivismos en contextos nacionales e internacionales. Sin embargo, los líderes y las lideresas que confrontan dichos procesos han recibido amenazas y persecuciones sociales y políticas, y algunas personas han sido asesinadas, lo que ha afectado las relaciones sociales y territoriales. Paralelamente, los procesos extractivos también han generado rupturas sociales y divisiones en las comunidades en torno a beneficios económicos, e ideales de progreso y futuro.

En estos contextos, la lideresa wayúu Jackeline Romero Epiayu (2020) planteó frente a los procesos extractivos la urgencia de generar acciones colectivas y políticas de defensa de sus formas de vida en sus territorios. Estas acciones se plantean en torno a los sitios sagrados y la espiritualidad a partir del reconocimiento de sus derechos, formación política, acompañamiento e incidencia y movilización nacional e internacional. Estrategias que tienen que ver con la defensa territorial de manera colectiva en torno a los conocimientos de los sabedores y de las mujeres que buscan visibilizar sus modos de vida.

El pueblo wayúu ha resistido y posicionado sus territorios y los derechos territoriales frente a la expansión de la mina Cerrejón. Y han demandado el cierre de la mina y toda la infraestructura relacionada con la explotación del carbón, para reconfigurar sus opciones de vida en un territorio transformado irreversiblemente y con problemas de escasez de agua. Por lo tanto, la reconversión de los extractivismos hacia la transición energética basada en energías renovables verdes y azules no se puede implementar en La Guajira sin el reconocimiento de la autonomía y autodeterminación del pueblo wayúu. Propuestas no están centradas en las transiciones, sino en las implican transformaciones profundas a las políticas de desarrollo y al actual modelo económico basado en extractivismos minero-energéticos y nuevos proyectos en torno a energías renovables verdes y azules.

Por lo tanto, es importante visibilizar las propuestas y las defensas territoriales y ambientales del pueblo wayúu y de los líderes y lideresas a partir de su ontología y concepciones en torno a la defensa de la vida, las cuales aportan en la construcción de las transformaciones radicales socioambientales. Propuestas que se sustentan en demandas de justicia ambiental relacional, que retoman otros modos de vida y reposiciona las relaciones humanos-no humanos bajo otras ontologías. Estos son debates que se articulan a debates nacionales e internacionales sobre derechos de la naturaleza y los derechos de los seres vivos. Esto implicaría en términos de Stirling “transformaciones” repetidamente rebeldes, de abajo hacia arriba en lugar de “transiciones” estructuradas de arriba hacia abajo” (2014: 1). Los procesos extractivos en La Guajira y el accionar político del pueblo wayúu en torno a los conflictos socioambientales, las resistencias y las alternativas permiten visibilizar las relaciones de poder, las dimensiones del cambio y las transformaciones que demandan los movimientos sociales por una justicia ambiental (Temper *et al.*, 2018). Pero que de igual manera, implican transformaciones en las concepciones de la democracia ambiental

Conclusiones: transformaciones que permiten la continuidad de la vida

Las demandas locales de transición en torno a justicia ambiental o transición justa frente a los extractivismos han sido cooptadas y resignificadas por instituciones y empresas, que las despolitizan y minimizan los efectos ambientales previos de los extractivismos. Las transiciones energéticas institucionalizadas terminan reconfigurando el capitalismo por medio de “soluciones socio-ecológicas” como parte de sus mismas crisis, lo cual le permite sobrevivir por medio de la compensación o complementariedad de los procesos extractivos. Dinámicas económicas que se reflejan en La Guajira, donde tanto minería del carbón repensada hacia el hidrógeno azul, como las apuestas hacia la energía eólica, responden a una respuesta del capitalismo extractivo de soluciones socio-ecológicas frente a la crisis ambiental y climática. Paralelamente, los movimientos sociales demandan la transformación radical del modelo económico, político y social.

El pueblo wayúu planea como necesario visibilizar sus demandas e incidir en la toma de decisiones políticas y públicas sobre su territorio, y también visibilizar y articularse a redes locales y transnacionales no solamente de apoyo, sino de respetar otras maneras de relacionarse con lo no humano. Asimismo, buscan confrontar las narrativas que construyen realidades imaginadas como las de las transiciones energéticas y del desarrollo sostenible y de soluciones socio-ecológicas capitalistas, que siguen bajo el mismo modelo extractivista que legitiman despojos. Son realidades imaginadas porque lo que vemos es que hay cambios irreversibles ambientales y efectos territoriales. De igual manera, son soluciones socio-ecológicas que generan desterritorialización, y afectaciones territoriales no solamente de las prácticas espaciales sino de las relaciones con lo no humano y desconoce los derechos de los pueblos indígenas.

El pueblo wayúu está demandando justicia ambiental relacional frente a los efectos que ha tenido fruto de los extractivismos y sobre el sufrimiento ambiental que han vivido durante décadas. El posicionamiento de los derechos de los no humanos a ser, estar y sentir en los territorios en igualdad de condiciones y nos lleva a una nueva noción de demanda de justicia ambiental frente a procesos irreversibles de la destrucción renovada y verde. Son propuestas que permiten confrontar las desigualdades estructurales, al reconocer los efectos de las dinámicas económicas extractivas, y permitir que se repiensen usos, accesos, derechos, toma de decisiones, y, sobre todo, que se reconozcan sus dinámicas territoriales y ambientales que han estado ahí previamente. Por lo tanto, el pueblo wayúu demanda transformaciones radicales ambientales frente a la destrucción renovada y verde y da apertura a otras visiones de mundos posibles y diversos frente a los extractivismos, permitiendo así transformaciones que permiten la continuidad de la vida.

Referencias bibliográficas

ACOSTA, A. El buen vivir en la senda del posdesarrollo. En: MASSUH, G. ed. *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Mardulce, 2012, p. 283-305.

ACUERDO DE PARIS. Naciones Unidas. 2015

AGUILAR GIL., Y. E. Resistencia una breve radiografía. *Revista de la Universidad De México*. 2019, N° 847, p.20-27.

ALAIZA, A. & GUDYNAS, E. (eds). *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en Perú*. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales-CEPES, 2011.

ARCHILA, M. Introducción. En: ARCHILA, M., ARBOLEDA, Z., CORONADO, S., et al. *Hasta cuando soñemos*. *Extractivismo e interculturalidad en el sur de La Guajira*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz, 2015, p. 25-43.

ARCHILA, M.; ARBOLEDA, Z.; CORONADO, S.; et al. *Hasta Cuando Soñemos* Extractivismo e Interculturalidad en el Sur de La Guajira. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz, 2015.

CANAFOGLIA, E. Transición energética y configuraciones socioproductivas regionales. En: CANAFOGLIA, E. et al. *Energía y desarrollo sustentable: transiciones energéticas en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020, p. 35-47.

CENSAT. *Diálogos Caribe: trayectorias extractivistas y transiciones n.º 1*. Bogotá: Censat Agua Viva. 2021.

CARO, C. Soñando futuros en la tierra del olvido: trayectos co-laborativos para imaginar la transición. En: ROA AVENDAÑO, T. (comp.). *Energías para la transición. Reflexiones y relatos*. Bogotá: Censat Agua Viva-Fundación Heinrich Böll, 2021, p. 85-102.

CARO, C. Horizontes y sentidos de las transiciones. Agendas y propuestas desde los territorios. Evento: *Diálogos del Caribe: Trayectorias extractivas y transiciones*. Sesión 6: *Transiciones para un Caribe post-extractivista*. 2020. Disponible en Internet: https://www.facebook.com/915836611798896/videos/2561867754104422/?_so_=channel_tab&_rv_=all_videos_card

CARSE, A. Nature as infrastructure: making and managing the Panama Canal watershed. *Social Studies of Science*, 2012, N° 42(4), p. 539-563.

DAMONTE, G.; ULLOA, A.; QUIROGA, C. & LÓPEZ, A. La apuesta por la infraestructura: inversión pública y la reproducción de la escasez hídrica en contextos de gran minería en Perú y Colombia. *Estudios Atacameños* (En prensa).

DIETZ, K. Contrarrestando reclamos de democracia. El poder de las narrativas y la disputa por la jurisdicción en sectores extractivos en Colombia. *Revista Controversia*, 2019, N° 215, p. 277-310.

DUNLAP, A. *Renewing Destruction. Win Energy Development, Conflicto and Resistance in a Latin American Context*. London: Rowan & Littlefield International Ltd, 2019.

EKERS, M., & PRUDHAM, S. Editorial introducción. Towards the socio-ecological fix Key questions. *Environment and Planning A*, 2015, N° 47, p. 2438-2445.

GÖBEL, B. & ULLOA, A. Colombia y el extractivismo en América Latina. En *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, eds. B. Göbel y A. Ulloa, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Ibero-Amerikanisches Institut. 2014, 15-33.

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA. Plan de desarrollo para La Guajira. Un nuevo tiempo 2017-2019, 2017. Disponible en Internet: [t: www.laguajira.gov.co/web/attachments/article/4221/Plan%20de%20Desarrollo%202017-2019.pdf](http://www.laguajira.gov.co/web/attachments/article/4221/Plan%20de%20Desarrollo%202017-2019.pdf).

GONZÁLEZ POSSO, C. & BARNEY, J. *El viento del Este llega con revoluciones. Multinacionales y transición con energía eólica en territorio Wayúu*. Bogotá: Indepaz- Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá, 2019.

GUERRA CURVELO, W. *Ontología wayuu: categorización, identificación y relaciones de los seres en la sociedad indígena de la península de La Guajira, Colombia*. Tesis doctoral en antropología. Bogotá: Universidad de los Andes, 2019.

GUERRERO, A. L. Transición energética vs. transformación energética. En: CANAFOGLIA, E. et al. *Energía y desarrollo sustentable: transiciones energéticas en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020, p. 5-17.

HERNÁNDEZ CARVAJAL, O & REINA BERMÚDEZ, L. E. 2020. La transición energética: ¿cómo la entiende el sector público en Colombia? En: CANAFOGLIA, E. et al. *Energía y desarrollo sustentable: transiciones energéticas en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020, p. 86-101.

HERRERO, Y. Prólogo. Repensar la vida en tiempos de emergencias. En: ROA AVENDAÑO, T. (comp.). *Energías para la transición. Reflexiones y relatos*. Bogotá: Censat Agua Viva-Fundación Heinrich Böll, 2021, p. 9-18.

MCCARTHY, J. ¿A socioecological fix to capitalist crisis and climate change? The possibilities and limits of renewable energy. *Environment and Planning A*, 2015, N° 47, p. 2485-2502.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. *Transición energética: un legado para el presente y el futuro de Colombia*. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía, 2021.

NUGENT, J. P. Ontario's infrastructure boom: a socioecological fix for air pollution, congestion, jobs, and profits. *Environment and Planning A* 2015, N° 47, p.2465-2484. doi:10.1068/a140176p

LEY 2099 DE 2021. Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones. Colombia. 2021.

OBERTREIS, JULIA.; MOSS, T.; MOLLINGA, P. & BICHSEL, C. Water, infrastructure and political rule: introduction to the special issue. *Water Alternatives*, 2016, N° 9(2), p. 68-181.

OJEDA, D. Green pretexts: Ecotourism, neoliberal conservation and land grabbing in Tayrona National Natural Park, Colombia. *The Journal of Peasant Studies*, 2012. N° 39(2), p. 357-375.

ONU. UN chief calls for 'urgent transition' from fossil fuels to renewable energy. <https://news.un.org/en/story/2021/01/1081802>. 2021.

ORTIZ, Y., PELAEZ, C. PAREJA, N., et. al. *Agua y Mujer. Historias, Cuentos y Más Sobre Nosotras, la Pülooi y Kasouolü en el Resguardo Wayúu Lomamoto*. Bogota: Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP, 2018.

ROA AVENDAÑO, T. (comp.). *Energías para la transición. Reflexiones y relatos*. Bogotá: Censat Agua Viva-Fundación Heinrich Böll, 2021

ROBERTSON, M. Measurement and Alienation: Making a World of Ecosystem Services. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 2011, N° 7 (3), p. 386-401.

ROJAS GÓMEZ, J. C. *Conflictos ambientales por medidas de mitigación al cambio climático en territorio Wayuu: el Parque Eólico Jeparachi, 1999-2011, Colombia*. Tesis Magister en Medio Ambiente y Desarrollo- Instituto de Estudios Ambientales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013.

ROMERO EPIAYU, J. "La movilización y la resistencia desde distintas latitudes: Reflexiones y herramientas para la acción colectiva" (<https://www.youtube.com/watch?v=2XBL9YAxuW4>). el 29 de julio de 2020

ROMERO EPIAYU, J. Transiciones para un Caribe post-extractivista. Disponible en Internet: <https://transiciones.info/podcast/dialogos-caribe/dialogos-caribe-6-transiciones-para-un-caribe-post-extractivista/>, 2021.

SANTAMARÍA, R.; CARDOSO, A.; CASELLES, C.; et.al. *Cocreación de la agenda de transición energética en el Caribe colombiano*. Bogotá: Fundación Rosa Luxemburg. 2021.

SANTILLÁN, M. Trayectoria de la eficiencia energética de los hogares en México. En: CANAFOGLIA, E. et al. *Energía y desarrollo sustentable: transiciones energéticas en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020, p. 70-85.

SOLER, J. P. *Transición energética en América Latina*. Bogotá: CENSAT-AGUA VIVA, 2019.

STIRLING, A. Emancipating Transformations: From controlling 'the transition' to culturing plural radical progress, STEPS Working Paper 64, 2014, Brighton: STEPS Centre.

TEMPER, L.; WALTER, M.; RODRIGUEZ, I.; et al. A perspective on radical transformations to sustainability: resistances, movements and alternatives. *Sustainability Science*, 2018, N° 13, p. 747-764. <https://doi.org/10.1007/s11625-018-0543-8>

ULLOA, A. The Rights of the Wayúu People and Water in the Context of Mining in La Guajira, Colombia: Demands of Relational Water Justice. *Human Geography*. 2020. No. 13(1), p. 6-15. DOI: 10.1177/1942778620910894

ULLOA, A. Perspectives of environmental justice from Indigenous peoples of Latin America: A relational Indigenous environmental justice. *Environmental Justice*, 2017, N° 10(6), p. 175-180. DOI: 10.1089/env.2017.0017

ULLOA, A. Controlando la naturaleza: ambientalismo transnacional y negociaciones locales en torno al cambio climático en territorios indígenas, Colombia. *Revista Iberoamericana*, 2013, N° 49, p. 117-133.

ULLOA, A. Geopolíticas del cambio climático". *Revista Anthropos*, 2010, N° 227, p. 133-146.